



Diplomatura Universitaria

Derecho Penal Internacional: crímenes internacionales y Corte Penal Internacional.

Esta diplomatura ofrece una combinación inédita entre la dotación de insumos teóricos a los cursantes y el entrenamiento en cuestiones prácticas, para la comprensión y la práctica del derecho penal internacional. En este sentido, no solo se introducen los ejes centrales de la disciplina, sino que se profundiza en sus problemáticas, en vinculación con casos actuales y situaciones que están bajo investigación. Esto impacta directamente en la formación que recibirán los cursantes.

El punto medular del curso consiste en que viene a cubrir un área de vacancia muy grande en esta rama del derecho, puesto que no hay cursos en español sobre derecho penal internacional y, mucho menos, combinados con ejercicios de litigación a través de simulaciones. Es por eso que la propuesta es relevante, ya que el derecho penal internacional cada vez ocupa más lugar en la agenda del derecho y las relaciones internacionales. Además, propone un espacio de enseñanza único en nuestra región que, por ser virtual, permitirá que muchos estudiantes y graduados de otros países puedan integrar grupos de trabajo, sin tener que hacer largos viajes a otros continentes, pagar grandes sumas o tener que cursar en otro idioma.

Directores:

Dr. Daniel Gonzalez Stier
Dra. Noelia Matalone

Coordinadores académicos:

Desiré Salomón
Bautista Bellino



Modalidad: Online
A través del Campus Virtual



11 de agosto al 1 de diciembre de 2025
Días lunes de 18 a 20 hs.

Destinado a:

Abogados, licenciados en relaciones internacionales y ciencia política, fiscales, jueces y defensores del fuero federal, funcionarios y profesionales vinculados con los derechos humanos, seguridad, defensa y sistema de justicia. Funcionarios y empleados de Cancillería. Aspirantes a concursos internacionales de litigación, a becas y a estancias en tribunales internacionales. Estudiantes avanzados con interés en el derecho internacional, penal y derechos humanos, investigadores en temas afines a crímenes internacionales, tribunales internacionales u organismos, profesionales interesados en la asistencia a víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Docentes:

Natalia M. Luterstein, Alejandro Kiss, Magalí Bobbio, Romina Pezzot, Fabricio Guariglia, Víctor Sibaja, Natalia Silva Santaularia, Diego Camaño, Marialejandra Moreno Montilla, Laura Bono, Santiago Vargas Niño, Maia Czarny, Anderson Dirocie, Bautista Bellino, Gabriela Unrein.





Cronograma

32 horas Sincrónicas (16 clases de 2 horas cada una), 28 horas asincrónicas y 20 horas de investigación individual/grupal para la elaboración del memorial y alegato final.

Total 80 horas.

El período de clases sincrónicas online abarcará **desde el 11 de agosto de 2025, al 1 de diciembre de 2025.**

Cursada: Días lunes, en el horario de 18 a 20 hs (hora de Argentina).



Objetivos

Objetivo General:

- Estudiar la creación, jurisdicción y alcance de las competencias y procedimiento de la Corte Penal Internacional, incluyendo la parte general y los crímenes en particular. Ofrecer a los/as cursantes un panorama actualizado de sus casos y de las discusiones más importantes de la disciplina. Fomentar un manejo sólido de los contenidos principales del derecho penal internacional y profundizar sobre sus tópicos más relevantes.
- Estudiar los principios del derecho penal internacional con el fin de identificar la posibilidad de aplicar estándares internacionales en los sistemas domésticos. Preparar soluciones para un caso hipotético, mediante la presentación de estrategias por escrito y su exposición oral, en un simulacro de audiencia ante la Corte Penal Internacional.

Objetivos específicos:

- Adquirir destrezas en redacción de presentaciones judiciales, construcción y jerarquización de argumentos.
- Alcanzar habilidades para la preparación de un alegato oral.
- Obtener estrategias y tácticas de litigación oral, oratoria e imagen.
- Incorporar herramientas para el estudio de la jurisprudencia en general; y en específico, de los diferentes tribunales penales internacionales, principalmente, de la Corte Penal Internacional.



Director: Daniel González Stier

Abogado orientado en Derecho Internacional Público (UBA).

Magister en Derechos Humanos y Sistemas Penales Internacionales (UBA).

Diplomado en Genocidio (Zoryan Institute - University of Toronto y UMSA).

Docente universitario nacional e internacional de Derechos Humanos, Derecho

Penal Internacional y Litigación oral (UBA, UCES,). Codirector de la Escuela

Latinoamericana de Defensores/as Penales (ELDP - INECIP). Ex defensor oficial y

ex defensor general adjunto (Quilmes, Buenos Aires).

Directora: Noelia Matalone

Abogada orientada en Derecho Penal (UBA). Especialista y magíster en derecho penal (UTDT). Diplomada en derecho penal internacional por la Universidad

Nacional de Irlanda y en Estándares de prueba y debido proceso por la

Universidad de Girona, España. Profesora, investigadora, conferencista sobre

derecho penal internacional, litigación y derecho penal y cuenta con varias

publicaciones sobre dichos temas. Fue entrenadora de los equipos de la UBA que

compiten en la Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional en La Haya,

Países Bajos. Jurado de distintos certámenes sobre derecho penal internacional,

derecho internacional humanitario, derechos humanos, derecho internacional

público y litigación. Trabajó en juicios de lesa humanidad en Argentina y en mega

causas de DDHH, actualmente es Secretaria en la Cámara de Casación.

Coordinadores académicos: Desiré Salomón (Arg) y Bautista Bellino(Arg)

Docentes invitados:

- Noelia Matalone (Arg)
- Daniel Gonzalez Stier (Arg)
- Natalia M. Luterstein (Arg)
- Alejandro Kiss (Arg - Países Bajos)
- Magalí Bobbio (Arg - Países Bajos)
- Romina Pezzot (Arg - Suiza)
- Fabricio Guariglia (Arg - Países Bajos)
- Víctor Sibaja (Costa Rica - Países Bajos)
- Natalia Silva Santaularia (España - Col)
- Diego Camaño (Uru)
- Marialejandra Moreno Montilla (Col - Países Bajos)
- Laura Bono (Arg)
- Santiago Vargas Niño (Col)
- Maia Czarny (Arg - Países Bajos)
- Anderson Dirocie (Rep. Dominicana - Suiza)
- Bautista Bellino (Arg)
- Gabriela Unrein (Arg)



Programa

El programa se divide en 3 ejes: (a) módulo teórico, (b) módulo práctico, (c) simulaciones

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL INTERNACIONAL

- Presentación del curso.
- Primera aproximación a la distinción entre los conceptos de responsabilidad penal del individuo y responsabilidad internacional del Estado.
- Orígenes del concepto de responsabilidad internacional del individuo y de sus mecanismos de aplicación.
- Evolución de las jurisdicciones internacionales en materia penal: de Nuremberg a la CPI. Tribunales penales internacionales y tribunales híbridos.

Docentes: Natalia M. Luterstein, Daniel Gonzalez Stier y Noelia Matalone.

UNIDAD 2: PRIMERAS APROXIMACIONES A LA CORTE PENAL INTERNACIONAL. FUENTES Y COMPETENCIA

- Abordaje introductorio a la caracterización de la Corte Penal Internacional. Proceso de creación; sistema de fuentes; competencia material, personal, temporal, territorial. Jurisdicción y principio de complementariedad.
- Los fines del derecho penal internacional y teorías criminológicas.
- Política criminal de la justicia internacional.
- Principios del derecho penal internacional y definición de los bienes jurídicos que protege.

Docente: Magalí Bobbio.

UNIDAD 3: CRÍMENES INTERNACIONALES CENTRALES. GENOCIDIO

- Crímenes en particular: genocidio. Abordaje dogmático de los elementos contextuales y específicos (delitos subyacentes). Aspecto subjetivo y contenido del dolo. Previsiones del Estatuto de Roma y los Elementos de los Crímenes. Otros instrumentos internacionales.
- Etapas del genocidio. Casos paradigmáticos.

Docentes: Marialejandra Moreno Montilla y Daniel Gonzalez Stier.

UNIDAD 4: CRÍMENES INTERNACIONALES CENTRALES. CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

- Crímenes en particular: crímenes de lesa humanidad. Abordaje dogmático de los elementos contextuales y específicos (delitos subyacentes). Aspecto subjetivo y contenido del dolo. Previsiones del Estatuto de Roma y los Elementos de los Crímenes. Otros instrumentos internacionales.
- Medios comisivos, ne bis in idem, leyes penales en blanco y figuras residuales.

Docente: Laura Bono.

UNIDAD 5: CRÍMENES INTERNACIONALES CENTRALES. CRÍMENES DE GUERRA Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

- Crímenes en particular: crímenes de guerra. Principios y normas del Derecho Internacional Humanitario. Abordaje dogmático de los elementos contextuales y específicos (delitos subyacentes). Aspecto subjetivo de los crímenes. Estatuto de Roma y Elementos de los Crímenes. Otros instrumentos internacionales.
- Influencia de normas consuetudinarias. Derecho de La Haya, Derecho de Ginebra y Derecho de Nueva York. Evolución de los conflictos armados. Distinción con tensiones internas y disturbios interiores. El rol de las fuerzas armadas y de seguridad. Defensa interior y exterior. Grupos armados. Guerras actuales.

Docentes: Romina Pezzot y Maia Czarny.

UNIDAD 6: CRIMEN DE AGRESIÓN Y TERRORISMO

- Crímenes en particular: crimen de agresión. Abordaje dogmático de los elementos contextuales y específicos (delitos subyacentes). Aspecto subjetivo de los crímenes. Estatuto de Roma y Elementos de los Crímenes. Otros instrumentos internacionales.
- Enmienda del Estatuto, activación de la jurisdicción de la CPI. Particularidades del crimen, contenido político, tensiones y diálogo con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Docente: Santiago Vargas Niño.

UNIDAD 7: RESPONSABILIDAD PENAL INTERNACIONAL DEL INDIVIDUO 1

- Contenido de la mens rea. Dolo y otros estados mentales.
- Actos preparatorios punibles, tentativa, desistimiento, defensas, eximentes de responsabilidad, causas de justificación y otros obstáculos a la aplicación del derecho penal internacional.

Docentes: Noelia Matalone

UNIDAD 8: RESPONSABILIDAD PENAL INTERNACIONAL DEL INDIVIDUO 2

- Formas de atribución de responsabilidad: Teoría de la participación criminal, modos de autoría, complicidad y responsabilidad del superior.
- Sistema de penas y acumulación de cargos.

Docente: Alejandro Kiss.

UNIDAD 9: INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LA CPI Y SUS ETAPAS

- Partes y participantes. Estructura orgánica de la CPI.
- Requisitos para la apertura de investigaciones y casos ante la CPI.
- Admisibilidad de Situaciones y Casos. Complementariedad. Análisis de gravedad e interés de la justicia.
- Víctimas: su estatus procesal. La importancia de la participación y representación legal de las víctimas ante la CPI.
- Sistema de reparaciones de la CPI y Fondo Fiduciario.
- Etapas del proceso penal ante la CPI.
- Investigación Preliminar. Medidas coercitivas, órdenes de arresto y entrega.
- Actuaciones relativas a la Confirmación de Cargos. Etapa de Cuestiones Preliminares.
- Preparación y desarrollo del Juicio Oral.
- Deliberación, sentencia y votos particulares.
- Determinación y ejecución de la pena.
- Instancias de apelación y revisión.

Docentes: Victor Sibaja.

UNIDAD 10: CUESTIONES DE EVIDENCIA, ESTÁNDARES Y RAZONAMIENTO PROBATORIO

- Tipos de prueba.
- Estándares de prueba. Apreciación.
- Investigación: problemas de la recolección de evidencia.
- Cooperación internacional. Normas y funcionamiento.

Docentes: Fabricio Guariglia.

UNIDAD 11: PRINCIPIOS Y GARANTÍAS QUE RIGEN EL PROCESO

- Sistemas de enjuiciamiento. Similitudes y diferencias con la justicia local. El modelo sui generis de la CPI.
- Principios y garantías. Ne bis in ídem. Principio de legalidad: irretroactividad, prohibición de analogía, Nulla poena sine lege. In dubio pro reo. Principio de inocencia.
- Garantías judiciales y su paralelo con otros tratados de derechos humanos.
- Art. 21.3 ER: tensiones entre las garantías del acusado y los derechos de las víctimas.
- La CPI y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Docentes: Anderson Dirocie.

Divulgación del caso hipotético sobre el que versará la evaluación del curso (Memorial escrito y alegato oral). División de roles y (en caso de que se habilite la audiencia oral) formación de equipos: Fiscalía, Defensa, Representación Legal de Víctimas. Jurado a confirmar.

UNIDAD 12: TALLER DE INVESTIGACIÓN, CASOS Y JURISPRUDENCIA. ESTRATEGIAS DE LITIGACIÓN ESCRITA

- ¿Cómo leer un fallo de un tribunal internacional? ¿Qué debemos extraer de un precedente? ¿Es necesario leer toda la sentencia?
 - Recorrido por todas las Situaciones y Casos de la CPI: estado actual.
 - Estadísticas de las sentencias de la CPI.
 - Habilidades de investigación: casos y jurisprudencia. Herramientas disponibles para recolectar, procesar y esquematizar información. Estadísticas de la CPI y dominio de bases de datos. Atajos para procesar y estandarizar información.
 - *Actividad práctica*: simulacro de investigación jurisprudencial.
-
- Cuestiones de forma. Perder el miedo a la hoja en blanco. La primera impresión de mi presentación judicial: la prolijidad es todo. Referencias y notas al pie. Estructura, sostén y defensa de los argumentos. Dinamismo. Lectura amable e interesante.
 - Cuestiones de fondo. Proceso creativo para pensar y escribir mi memorial. Teoría del caso. Bullet points y outlines. Identificación y selección de los puntos centrales del memorial: qué quiero decir y bajo qué argumentos. Materializar mis ideas a un texto narrativo. Extensión. Lograr un contenido atractivo y de lectura amena.
 - Estrategias de litigación escrita. Redacción de memoriales: ventajas y tácticas para la preparación del caso. Importancia del rol representado. Atajos de selección y jerarquización de argumentos. Previsión de contra-argumentos. Estilo de redacción, retórica escrita. Estructura de una presentación judicial escrita (memorial). Qué, cómo, para qué, para quién, por qué y cuándo. Atrapar y convencer a mi lector. Referencias a los hechos. Bajada de la teoría al caso.
 - *Actividad práctica*: armado de esqueleto de argumentos.

Docentes: Bautista Bellino y Gabriela Unrrein.

UNIDAD 13: TÓPICOS PROFUNDIZADOS DEL DERECHO PENAL INTERNACIONAL I

- Jurisdicción universal. Tipología, casos resonantes, procedimiento.
- Implementación del Derecho Penal Internacional en sistemas domésticos.

Docentes: Diego Camaño y Daniel Gonzalez Stier.

UNIDAD 14: TÓPICOS PROFUNDIZADOS DEL DERECHO PENAL INTERNACIONAL 2

- Justicia transicional. Fundamentos y casos.

Docentes: Natalia Silva Santaularia.

UNIDAD 15: DESTREZAS PARA EL ALEGATO ORAL

- **Storytelling.** Destrezas de oratoria. El cuerpo y la palabra en acción. La primera impresión. Superar el miedo escénico. El aire. Empatía y carisma. La ficción: mi llegada al público. Sensibilidad, lo cognitivo y la intuición. Rasgos expresivos. Escucha activa. La llegada: penetración y aceptación de los oyentes: credos, prejuicios, nuevas tecnologías, el aburrimiento, lo invisible detrás de la pantalla. El target. Defectos que quitan la atención de mi audiencia: tonos, ritmo, velocidad. Dominio de énfasis y silencios. Discurso general o conversación personalizada. Uso de la retórica. Identificación de los propios talentos y dificultades. Preguntas del tribunal, cambio improvisado en mi alegato. Inicio y fin.
- **Manejo del tiempo.** Entrenamiento cronometrado. La importancia de la práctica. El cierre, la contundencia del petitorio.
- **Proceso creativo para diseñar mi alegato.** Presentación y estructura. Destrezas para la litigación oral para el caso hipotético. Disposición de la audiencia. Lineamientos para la preparación de un alegato: lógica, persuasión y coherencia. Solidez de los argumentos. Narración del caso y sustento compacto en hechos, pruebas y fuentes. Técnicas de litigación en la audiencia oral aplicadas al caso hipotético. Preparación de réplicas. Cómo responder preguntas del tribunal. Persuasión. Alegato eficaz: comunicación asertiva de los argumentos que defienden nuestro interés.
- **Imagen y comunicación.** Imagen personal y profesional. Comunicación verbal y no verbal. El vestuario como comunicador y aliado laboral: texturas, colores, accesorios y tendencia.
- **Movimientos y miradas.** Uso de las manos. Importancia de la actitud. Manejo del estrés a través de ejercicios de relajación.
- **Actividad práctica:** ejercicios de oratoria.

Docentes: Daniel Gonzalez Stier y Cristina López.

UNIDAD 16: LA AUDIENCIA ORAL

- EVALUACIÓN
- Ronda de simulación de alegatos y réplicas.
- Defensa del memorial escrito.

Modalidad de desarrollo: virtual sincrónico.

Condiciones de Acreditación y Asistencia: Los cursantes deberán asistir al 75% de las clases sincrónicas para obtener el certificado de asistencia. Para acreditar la aprobación de la diplomatura, además, deberán ser evaluados conforme se indica seguidamente.

Certificación: certificado de asistencia en caso de no participar de la evaluación y certificado de aprobación en caso de hacerlo. Conforme el esquema de calificación de la Universidad se certificará la calificación final con una nota numérica entre 1 y 10.

Mecanismos de evaluación: Hacia el final de la diplomatura se divulgará un caso hipotético que cada estudiante deberá resolver a través de la presentación de un memorial escrito alineado al rol que le sea asignado (Fiscalía, Defensa o Representación Legal de Víctimas) y su posterior defensa en una simulación de audiencia oral ante la CPI. La nota final se integrará de un promedio entre ambos. Se deja constancia de que este modo de evaluación podrá ser reemplazado.



UMSA
UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

